

CURRICULUM VITAE

MANUEL SANCHEZ-PALACIOS PAIVA

FAMILIARES.- Nació el 29 de Julio de 1935.

Hijo del doctor Manuel Sánchez Palacios, abogado, economista, político y catedrático principal titular de la Universidad Mayor de San Marcos, y de la señora Alicia Paiva del Aguila de Sánchez Palacios, ambos fallecidos.

EDUCACION.- Cursó los primeros años de su Educación Primaria en el Colegio **Maristas de San Isidro**, los últimos años de esta y la Secundaria en el Colegio **Markham** de Miraflores.

FORMACION PROFESIONAL.-

En 1954 ingresó a la Facultad de Letras de la **Pontificia Universidad Católica del Perú**, donde cursó dos años, continuando luego estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, los que culminaron en el año 1960.

El 22 de setiembre de 1961 optó el grado de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas con una Tesis sobre la "Solidaridad Cambiaria" y el 25 de octubre del mismo año, recibió el título de Abogado.

En 1961 cursó estudios de Doctoral en Derecho Privado en la misma Universidad.

CURSOS DE ACTUALIZACION.

1991 - Buenos Aires.- Del 20 al 24 de Mayo, **Seminario sobre El reaseguro en los Ramos de**

Daños, auspiciado por la Asociación de Reaseguradores Latinoamericanos ARELA. Diploma.

1993, 11 de Septiembre al 8 de Octubre, **“Administración de Justicia - Rol de un Poder Judicial Independiente en una Democracia”**, Programa Regional de Visitantes Internacionales: auspiciado por el Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos, que durante 4 semanas comprendió visitas a distintos juzgados, Centros de conciliación, Cortes de apelación y Cortes Supremas Estatales; participación en mesas redondas y conferencias, y visitas a establecimientos penitenciarios, en diferentes Estados de la Unión. Diploma.

1993. Julio 12 al 14, Santiago de Chile. Conferencia judicial sobre **Demoras judiciales**, auspiciado por Nacional Center por State Courts. (AID). Diploma.

1994, del 22 al 24 de mayo y del 22 al 24 de junio, Costa Rica, Conferencia sobre Educación y Carrera Judicial, auspiciado por el Centro Nacional para las Cortes Estatales de los Estados Unidos. Diplomas.

2001, Agosto, Instituto Peruano de Informática y Tecnología “TELEMATIC”, cursos de **Microsoft Windows Office 2000**. Certificado de aprobación.

2001 Octubre, Panamá, X Curso Interamericano de Elecciones sobre “Educación para la Vida Democrática”, convocado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y el Centro de Asesoría de Costa Rica. Diploma.

2002, del 20 de enero al 2 de Febrero, Japón, en Tokio e Hiroshima. Seminario sobre **Promoción de Elecciones Democráticas**. Becado por el “Institute for International Cooperation”, que comprendió alojamiento en el centro de becarios, conferencias diarias en las aulas del mismo local y visitas. Diploma.

2002, Febrero, Bogotá, Colombia, Seminario sobre **“Cultura Democrática y Tolerancia Electoral”**. Diploma.

2007. Setiembre, Bogotá, Colombia, Visita al Sistema Judicial Colombiano, en representación de la Academia de la Magistratura. Proyecto del Banco Mundial para mejora del sistema de administración de justicia.

2007. Setiembre 26 al 28,. Cusco. Segunda Reunión Preparatoria para la XIV Cumbre Judicial Ibero Americana

FUNCION JUDICIAL.

Presidente de la Sala de Derecho Civil Permanente I de la Corte Suprema de Justicia, en el presente año.

Anteriormente y desde Abril de 2005 ejerció la presidencia de la Sala Civil Permanente, abocándose de inmediato a la modernización de los procedimientos internos con el apoyo de la informática, logrando que desde el primer día útil del año 2006, los nuevos ingresos a la Sala se registren en un sistema informático, en reemplazo de los viejos libros de “Toma de razón”, lo que permite un seguimiento a los procesos, en su tramitación interna, en beneficio de la agilidad y la transparencia. Gracias al empeño de los otros señores integrantes de la Sala y del personal auxiliar, se incrementó la producción y dejó la Sala al día en el despacho.

En el año 2007 presidió la Sala de Derecho Constitucional permanente. Desde ese puesto informatizó el ingreso y registro de las causas en la Sala. Encontró una carga de 1,023 expedientes acumulados, en el año ingresaron 3,350 procesos y se resolvió 4,181 procesos. Quedaron pendientes 558.

Hoy es posible consultar vía Internet el estado de los Procesos.

Desde el año 1977 hasta 1986, y desde 1990 hasta abril de 1992 fue Vocal Suplente de la Corte Superior de Justicia de Lima, e integró Sala Civil en distintas oportunidades.

Por Decreto Ley N° 25447 de 23 de abril de 1992 fue nombrado Vocal Supremo Provisional. Juró el cargo el 28 de abril de 1992.

En Julio de 1993, el Jurado de Honor de la Magistratura, creado por Ley Constitucional de 12 de marzo de 1993, propuso al Congreso Constituyente su ratificación como Vocal Supremo, por méritos excepcionales, sin necesidad de evaluación.

El 27 de Diciembre de 1993, el Jurado de Honor de la Magistratura, concluido el Concurso Público convocado al efecto, lo nombró Vocal Titular de la Corte Suprema de Justicia. Juro el cargo el 29 del mismo mes.

El 25 de mayo del 2001, fue ratificado como Vocal de la Corte Suprema por el Pleno del Consejo Nacional de la Magistratura, por Resolución N° 045-2001-CNM.

DOCENCIA.-

Desde el año 1976 hasta 1987, fue Profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Lima, y tuvo a su cargo el curso de “**Derecho Romano**”.

En 1983 dictó los cursos de **Derecho Procesal Civil Especial I** (Prueba), Derecho Procesal Civil II y Derecho Procesal Civil Especial III, (Resoluciones y Recursos) en la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor de San Marcos, Lima.

En 1984 dictó el curso de “**Legislación de Mutuales de Vivienda**” en el Programa de Maestría en Cooperativismo de la Universidad de Lima.

EL CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL.

Por Decreto Ley N° 25869, Primera Disposición Transitoria, fue nombrado miembro del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Recibió de los Bancos Estatales, y de acuerdo con los correspondientes decretos leyes, los locales que se transfirieron para la puesta en marcha de las Cortes Superiores de Lima Norte, Cañete y Huaral; dirigió y supervisó su adecuación, desde la revisión de los planos hasta las obras materiales y su puesta en servicio. Las placas inaugurales dan testimonio de esa labor.

Puso también en marcha los Juzgados de Chosica, trasladó los Juzgados de Paz Letrados Civil y Penal de Barranco y Miraflores al local en la Av. Grau, Barranco, cuya remodelación también dirigió.

Supervisó la adecuación de los primeros seis pisos del actual local de los Juzgados de Lima, que fuera sede del Ministerio de Educación, frente al parque Universitario.

A su iniciativa se expidieron numerosas resoluciones que se relacionan en hoja anexa.

LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA.

Interesado en la formación de los jueces, buscó apoyo en la Unión Europea y España para organizar y poner en marcha la Academia; y obtuvo un convenio de cooperación con la Unión Europea, que aportó importantes recursos, estableciendo un sistema de codirección, de tal modo que al lado del Director Peruano actuaba uno designado por la U.E., lo que permitió organizar seminarios con magistrados de Europa y América. Se recibió una importante donación de libros de España, con los cuales se formó la biblioteca. Para la inauguración de actividades se recibió la visita del entonces Presidente de la Corte Suprema de España, señor Pascual Sala.

El Consejo Directivo que presidió organizó la Academia, definió su perfil, aprobó su Estatuto y acordó que sus programas no serían repetición de los estudios de las Facultades de Derecho, sino que se dirigiría fundamentalmente a capacitar a los jueces en temas distintos, como los económicos, financieros, administrativos, procurando para ellos una amplia visión de la realidad social y económica, inculcándoles un espíritu democrático. Con ese propósito y antes del inicio formal de actividades se dictaron cursos especiales, como por ej. de Cultura Bursátil fruto de un convenio con la CONASEV, sin costo para la Academia.

Presidió el Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura de 1994 a 1996 en que fue intervenida.

EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

El 03 de Noviembre del 2000, la Sala Plena de la Corte Suprema lo eligió Presidente del Jurado Nacional de Elecciones.

En este cargo dirigió las Elecciones Generales del 2001, el Proceso de Revocatoria de autoridades municipales, de 25 de noviembre del mismo año y las Elecciones Regionales y Municipales del año 2002. Le correspondió entregar sus credenciales al Presidente de la República, Congresistas, Presidentes de Región, y al Alcalde de Lima..

Antes, desde 1986 hasta agosto de 1989 fue Miembro Titular del Jurado Nacional de Elecciones, elegido por el Colegio de Abogados de Lima, habiendo participado en la conducción de las Elecciones Municipales de 1986, las complementarias de 1987 y la preparación de las generales de 1990.

OTRAS FUNCIONES PUBLICAS.-

El 17 de Julio de 1962, fue designado por el Colegio de Abogados de Lima como Defensor de Oficio en el Tribunal de Apelaciones de Menores, que se formó

como una Sala de la Corte Superior de Justicia de Lima, por disposición del Código de Menores, desempeñando ese cargo ad-honorem durante un año.

En 1985, fue miembro de la Junta de Vigilancia de los **Registros Públicos**, entonces Organismo máximo de supervisión de todos los Registros de la República y última instancia en los procedimientos registrales.

Los años 1985 y 1986, integró el **Consejo Distrital de la Magistratura de Lima**, en representación del Colegio de Abogados de Lima. Un organismo, entonces, encargado de seleccionar a los candidatos a Jueces de Paz Letrado y de Primera Instancia y Fiscales Provinciales.

En 1990 fue Director del Banco de la Vivienda.

DESEMPEÑOS EN LA ACTIVIDAD PRIVADA.-

Ejerció su profesión de abogado en el estudio de su padre, donde había hecho sus prácticas.

En el año 1973 formó el estudio asociado “Sánchez-Palacios & Morante, abogados”, con oficinas en el jr. Miro Quesada, cercado de Lima, el que se disolvió en 1983, regresando al ejercicio individual en un local compartido con un grupo de abogados, en la ave. Dos de Mayo en San Isidro, hasta abril de 1992, en que se incorporó a la Corte Suprema.

Fue Abogado y Jefe del Departamento Legal de **Mutual Perú**, entonces la Asociación de Ahorro y Préstamo más importante del País, desde Setiembre de 1965 hasta marzo de 1974, en que renunció.

En agosto de 1979 reingresó a Mutual Perú como Asesor Jurídico de la Gerencia General y Secretario del Directorio. En 1984 fue promovido sucesivamente a Gerente Legal y Gerente Central, y en 1985 a Gerente General, cargo que desempeñó hasta enero de 1986. Dejó la Mutual con un patrimonio importante

y sólida y positiva situación financiera, según acreditan los Balances correspondientes.

Fue Consultor de la Cámara Peruana de Mutuales de Vivienda, que agrupaba a todas las mutuales de vivienda del País.

En 1991, fue Asesor de la Presidencia de Reaseguradora Peruana S.A. y sucesivamente Secretario del Directorio y Gerente General Adjunto, hasta Abril de 1992 en que renunció y se incorporó a la Corte Suprema.

Ha sido Director de varias empresas privadas.

En 1985 y 1986 integró la Directiva del Colegio de Abogados de Lima, con el cargo de Diputado Segundo (Vice-Decano).

Fue miembro del Comité Electoral del Colegio de Abogados de Lima, en Noviembre de 1991.

COMISIONES.-

En 1962 y 1963 fue Secretario Relator del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados de Lima.

En 1966 fue Relator de la Comisión del Colegio de Abogados de Lima para la modificación del Código de Ética Profesional.

Ha integrado Comisiones del Colegio de Abogados de Lima, relativas a Derecho Judicial, Derechos Reales, Derecho Agrario y Derecho Electoral, Educación y Leyes Orgánicas sobre Educación y absuelto numerosas consultas por encargo de la Junta Directiva, que luego fueron opinión institucional.

En octubre de 1976, el Presidente de la Corte Suprema Dr. Ricardo Nugent, lo designó para integrar una Comisión de Magistrados y Abogados que debían proponer medios para incrementar las rentas del Poder Judicial. La Comisión entregó su propuesta.

En Noviembre de 1977, fue elegido por voto de los ahorristas, miembro de la Junta de Administración de la Mutual de Vivienda Perú, por tres años.

En 1981, integró la Comisión que en cumplimiento de la Ley N° 23236 elaboró un Proyecto de Ley General del Sistema Mutual de Vivienda.

En 1986, es designado por el Colegio de Abogados de Lima, Presidente de la Comisión Ejecutiva de Consultorios Jurídicos Gratuitos y Presidente de la Comisión Ejecutiva Especial de Servicios Cooperativos de Vivienda del Abogado.

En 1988, en su calidad de miembro del Jurado Nacional de Elecciones presidió la Comisión Multisectorial, creada por Resolución Ministerial N° 0033-88-PCM, que elaboró un Proyecto de Ley de Elecciones Regionales.

En noviembre de 1991, fue miembro del Comité Electoral del Colegio de Abogados de Lima.

En Octubre de 1991 viajó a Londres, representando a la Reaseguradora Peruana, a fin de ajustar estados de cuenta con Empresas reaseguradoras del mercado internacional, y efectuó la cobranza de importantes sumas de dinero.

En julio de 1993, Presidió una Comisión encargada de la adecuación de los pisos del ex local del Ministerio de Economía y Finanzas, asignado para el funcionamiento de los Juzgados Penales de Lima.

En 1999 Presidió la Comisión que elaboró un proyecto del Reglamento de la Derrama Judicial.

INSTITUCIONES.-

Inscrito en el Colegio de Abogados de Lima, desde el 22 de noviembre de 1961, con el N° de Registro 2544.

Miembro del Instituto Jurídico de la Unión Interamericana para la Vivienda, cuya Presidencia ejerció en los años 1983 y 1985.

Miembro de “INTEGRIDAD” desde junio de 1997, un grupo anticorrupción que organizó el doctor Rafael Villegas Cerro.

Socio vitalicio del Club de Regatas Lima, desde 1991.

PUBLICACIONES.-

Artículos escritos y publicados:

“Vivienda de Interés Social y Contratos de Compra Venta”, La Prensa, Lima, noviembre de 1971.

Folleto, 1980 **“Prontuario de Dispositivos Legales referentes a Mutuales de Vivienda”**.

Varios trabajos sobre la **“Hipoteca”** publicados en los Cuadernos de Ahorro y Préstamo editados por la Unión Interamericana de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, y un artículo sobre **“La naturaleza Jurídica de las Asociaciones Mutuales”** publicado en la Revista **AVANCE**, editada en Santiago de Chile en 1984.

“Trámites Judiciales” en el Diario El Comercio, 1985.

Serie de artículos sobre temas Electorales y Constitucionales en la Revista **“GENTE”** de Lima, 1986.

“Semblanza de Luis Antonio Eguiguren”, conferencia dictada en la Corte Suprema de Justicia con ocasión del día del Juez, 1993. Publicación.

“Academia de la Magistratura”, Revista Derecho & Sociedad, en 1994.

“Nuevas Perspectivas para la Reforma Integral de la Administración de Justicia en el Perú”, Ministerio de Justicia, bajo el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1994.

“Perfil de la Academia de la Magistratura”, Normas Legales, Trujillo, 1994.

“El “divorcio notarial “, Diario El Sol, 1996.

“La Seguridad Jurídica”, publicada en la revista del Colegio de Notarios de Lima, N° 7, Año VII 1997.

“Historia del Palacio Nacional de Justicia”, publicado en la revista Abogados N° 3, y en el Diario “El Peruano”.

“Causales sustantivas de Casación”. Cuaderno Jurisdiccionales N° 1, publicado por la asociación “No Hay Derecho”, Abril 2,000.

“El Título de Crédito Hipotecario Negociable”. Normas Legales Tomo 292, Setiembre 2,000.

Prólogo en “El Código Civil a través de la Jurisprudencia Casatoria”. Publicación en tres tomos. Ediciones Legales. Lima, 2000.

“La Importancia de la Reforma Jurisdiccional”, Secretaría Ejecutiva del Poder Judicial, 2000.

“El Precario” Cuadernos Jurisdiccionales N° 2 y Materiales de Trabajo para el Pleno Jurisdiccional Civil de Tacna, en Agosto del 2,000.

“El Sistema electoral en la encrucijada”, Diario “El Comercio”, agosto 2001.

“De los Organismos Electorales”, folleto ilustrado, publicado por el JNE..

“Por una reforma exitosa”, Diario “El Comercio” febrero 2003.

“La Justicia de Paz”, Diario “El Peruano”, Marzo 2003

“Bases de la democracia”, Diario “El Comercio”, septiembre 2003.

“El origen de los partidos políticos”, Diario “Expreso”, septiembre 2003.

“El Outsourcing electoral”, Diario “El Peruano”, octubre 2003.

“Elecciones en Colombia”, Diario “Expreso”, noviembre 2003.

“La organización electoral en Chile”, Diario “Expreso”, noviembre 2003.

“La necesidad de la fiscalización electoral” Diario “El Comercio”, agosto 2004.

“Las elecciones se contratan” Boletín Informativo N° 12 del JNE, septiembre 2003.

“Régimen Jurídico Electoral Peruano”, Revista Debate Electoral N° 1, revista de diálogo y participación ciudadana, enero-abril 2004.

Semblanza de Carlos Erásquin Valdivieso, Corte Suprema de Justicia. Agosto de 2008.

Libros publicados:

“El Recurso de Casación Civil”, praxis, Junio de 1999. Editorial Cusco;
2ª Edición, Mayo de 2002. Editorial Cusco;
3º Edición. Enero 2006, Ediciones Legales. Asociación No Hay Derecho.

“El Ocupante Precario, doctrina y jurisprudencia”, Marzo 2003. As. Civil No Hay Derecho;
2º Edición Setiembre 2008, Jurista Editores..

PRINCIPALES CONFERENCIAS DICTADAS.-

Enero, 1973. - “**Problemas Legales del Sistema Mutual**”, en un ciclo organizado por el Centro de Capacitación y Desarrollo en Ahorro y Préstamo para Vivienda.

Setiembre, 1981. - “**Acto Jurídico en el Anteproyecto del Código Civil**”, en Forum organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Perú.

Abril, 1982. - “**Evolución del Marco Legal y Operativo del Sistema Mutual Peruano**”, durante la reunión de Ligas de Ahorro y Préstamo, con ocasión de la XX Conferencia Interamericana de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, celebrada en Lima.

Octubre, 1986. - Forum “**El Sector Privado y el Proceso de Producción de Viviendas de tipo Económico - Aspectos Legales**”.

Mayo, 1987. - Arequipa.- “**Naturaleza Jurídica del Sistema Mutual**”. En el marco de la celebración de los 25 años de Mutual Arequipa.

Mayo, 1993. - New York.- “**La Reforma del Poder Judicial**”, expositor invitado a la IX Convención de Instituciones Peruanas en Estados Unidos.

Agosto, 1993. - Semblanza de “**Luis Antonio Eguiguren**”, discurso de Orden pronunciado con ocasión del “Día del Juez” en la Corte Suprema. Publicada por la Corte Suprema.

Diciembre, 1993. – Expositor en el Forum “**El Nuevo Código Procesal Civil**”, convocado por la Asociación Derecho & Sociedad.

Mayo 1994, Lima.- “**Formación y Capacitación de Magistrados**” en el Foro “Nuevas Perspectivas para la Reforma Integral de la Administración de Justicia en el Perú, auspiciado por el Programa de las

Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Mundial, el Banco Interamericano y la Agencia Internacional para el desarrollo. Conferencia publicada en un Tomo con los otros temas tratados, por el Ministerio de Justicia.

Junio, 1994, Lima.- **“El Poder Judicial y el Nuevo Código Procesal Civil”**, en el Congreso Internacional en Derecho Procesal Civil realizado en la Universidad de Lima.

Mayo, 1996. Lima, Convención de Peruanos Residentes en Estados Unidos de América y Canadá, **”La Academia de la Magistratura”**, realizada en el Club de la Unión en Lima.

Agosto, 1996, Trujillo.- **“La Interpretación Prejudicial en los Países Andinos y en la Corte Centroamericana de Justicia: Caso Peruano”**.

Junio 1997. Lima. **“Transparencia Internacional Perú”**, sobre los fines de la entidad, fundamentalmente en la lucha contra la corrupción. La sección peruana, es una de las 54 secciones nacionales que existen en países de los cinco continentes.

Noviembre 1998. Lima. Conferencia sobre **Casación Civil**, en el Primer Congreso Nacional de Casación Civil, organizado por la Asociación **“No hay Derecho”** con el auspicio académico de la Pontificia Universidad Católica.

Enero 2000, **“Casación Civil”** Seminario Taller en la Corte Suprema.

Febrero 2,000. Lima. Corte Suprema. **“La Importancia de la Función Jurisdiccional”**, en el marco de la Reunión de los Presidentes de las Cortes Superiores de la República.

Junio 2000, **“Temas de Derecho Civil y Procesal Civil”** en el Segundo Curso de Complementación

Académica para Secigristas del Programa Anual 2000.

Febrero 2001, Lima. Conferencia en el Seminario Internacional **“Medios de Comunicación y Elecciones en una Democracia en Transición”** y **“Foro Nacional sobre la Declaración de Chapultepec”**.

Abril 2001, Lima. Conferencia, dirigida a los miembros de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea, con motivo de las Elecciones Generales del 8 de abril del 2001. **“Taller a los Diputados del Parlamento Europeo”**

Mayo 2001, Lima. **“Desarrollo de las Últimas Elecciones Generales Peruanas”** en la XVII Convención de la Asociación de Instituciones Peruanas en los Estados Unidos de América y Canadá.

Abril 2002, **“La Casación”** en el evento académico programado por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Callao.

2002 Mayo, Bridgeport, Connecticut, Estados Unidos de Norteamérica, Expositor en la XVIII Convención de la Asociación de Instituciones Peruanas en los Estados Unidos de América y Canadá y de la Federación Mundial de Instituciones Peruanas.

Mayo 2002, **“De los Organismos Electorales”** en el Debate Sanmarquino del Anteproyecto de la Constitución, convocado por la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad San Marcos a través del Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social. Diploma.

Enero 2003, Lima, expositor en la **X Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur, Protocolo de Quito**, convocado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos

(IIDH) y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL).

Mayo 2004, San Francisco, **XX Convención de la Asociación de Instituciones Peruanas en los Estados Unidos de América y Canadá – AIPEUC**, invitado como Expositor Principal con la ponencia “El Voto por Correo”.

Septiembre 2004, Lima, Expositor en el Conversatorio “**Interrelación Personal y Fracaso Matrimonial**”, organizado por la Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima, con el auspicio del Arzobispado de Lima y el Colegio de Abogados de Lima, en el que tuvo a su cargo el tema “**Separación y Divorcio Civil por causal objetiva**”.

Agosto 2, 2005, Lima. Conferencia “**La función jurisdiccional**”, ciclo de conferencias en la Corte Suprema, auspiciadas por el Presidente de la Corte Suprema.

Diciembre 2007, Trujillo, “Conveniencia del Certiorari. Proyecto de Apoyo al Fortalecimiento Judicial.”

Abril 25 de 2008. Bariloche, Argentina: “Libertad de expresión, Magistratura y Prensa.

Junio 15, 2008. Ica. “Causales Sustantivas del Recurso de Casación Civil”, en el auditorio de la Corte Superior.

Junio 26, 2008. Lima Norte, “Proceso de Desalojo del Precario, Reivindicación y Mejor Derecho de Propiedad.

Agosto, 2008, Día del Juez, Semblanza de Carlos Erásquin Valdivieso, Presidente de la Corte Suprema en 1920 a 1922. Lo que requirió una investigación de antecedentes. Publicación de la Corte Suprema.

Septiembre 13, 2008, Arequipa, “La Casación Civil”, y “El Debido Proceso y la Teoría de las Nulidades”, dictadas en el auditorio de la Corte Superior.

Octubre 17, 2008, Universidad Mayor de San Marcos, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. “El recurso de casación civil”.

OBSERVADOR ELECTORAL INTERNACIONAL:

En Noviembre y Diciembre de 1989, acreditado por la Organización de Estados Americanos (OEA), en el Proceso Electoral de Nicaragua. Intervino en la depuración del Padrón Electoral de IV Región de Nicaragua (ciudad de Granada).

En febrero de 1990, en Nicaragua como Observador Electoral, en representación del Jurado Nacional de Elecciones y por invitación del Consejo Supremo Electoral de Nicaragua, para asistir a las elecciones y al proceso de cómputo nacional.

Noviembre 2001, invitado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral del Paraguay, como Observador de las “Elecciones Municipales 2001”.

Junio 2002, Invitado por el Presidente de la Corte Nacional Electoral de Bolivia y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) para integrar la Misión de Observación Técnica para presenciar las Elecciones Generales de Bolivia.

Octubre 2002, Quito, República del Ecuador, Observador Internacional de las Elecciones Generales del Ecuador.

Julio 2003. Observador Internacional de las Elecciones Federales para renovar la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos.

Octubre 2003, Bogotá, Colombia, Invitado como Observador Internacional para presenciar el Referendo Constitucional y las Elecciones Locales.

Agosto 2004, invitado, Observador Internacional del Primer Referendo Presidencial de la República Bolivariana de Venezuela.

Octubre 2004, Brasil, Observador Electoral Internacional de las Elecciones Municipales, invitado por el Presidente del Tribunal Superior Electoral del Brasil.

Octubre-Noviembre 2004, invitado por el Presidente de la Comisión Estatal de elecciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a observar las elecciones del 2 de noviembre del 2004.

PARTICIPACIÓN EN SEMINARIOS:

1986, 20 al 24 de Octubre, Forum “**El sector Privado y el Proceso de Producción de Viviendas de Tipo Económico**”. Auditorio de la Universidad del Pacífico.
Diploma.

1986 - USA.- Reunión Anual de la American Bar Association, New York, invitado por la American Bar y el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

1986. Lima. VIII Convención de la Confederación de Abogados de Países Andinos, en representación del Colegio de Abogados de Lima.

1993, 19, 20, 21, 22 y 23 de abril, “**II Jornada de Derecho Procesal Civil**”, organizado por el Instituto Peruano de Derecho Procesal Civil, en el auditorio del Colegio de Abogados de Lima. Diploma.

1993. 22 al 24 de abril. Conferencia nacional sobre **La Justicia Penal en el Perú**, auspiciado por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de America, Programa Internacional para el Adiestramiento en la Investigación Criminal (ICITAP). Diploma.

1993. 6, 8 y 9 de Diciembre. Forum “**El Nuevo Código Procesal Penal**”, organizado por la asociación Derecho & Sociedad, en el CAL. Diploma.

1994, Enero. Sesión de trabajo sobre “**Justicia Peruana con representantes del Departamento de Estado de los Estados Unidos**”. Carta de agradecimiento.

1994, 2, 3 y 4 de Noviembre. Conferencia de Presidentes de Cortes Supremas de América, en representación del Perú. Diploma.

1999, 14 y 15 de mayo. Foro “**Desafíos de la Justicia en el Perú**” organizado por la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú y el Instituto de Defensa Legal, con el apoyo de la Unión Europea.
Diploma.

Agosto 1999, II Congreso Internacional de Derecho Civil denominado “**Encuentro de las Comisiones de Reforma de los Códigos Civiles del Perú y Argentina**” y “150 años del Código Civil y su Proceso de Reforma”, realizado en la ciudad de Arequipa. Diploma..

1994. Mayo. Meza, **Arizona, USA** “Thenth Annual Peruvian Convention”.

1995 Septiembre, Ottawa - Canadá; invitado por la Corte Suprema de Canadá a la reunión de “Presidentes de Cortes Supremas del Commonwealth y de Jueces de Apelaciones” con asistencia de Jueces procedentes de 117 países.

1996 Agosto; La Paz y Sucre, Bolivia. Conferencia convocada por el Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena X Curso Interamericano de Elecciones, sobre “Educación para la Vida Democrática”.

2001 Agosto; Quito, Ecuador. Invitado por el Presidente del Tribunal Supremo Electoral del

Ecuador a la IX Conferencia de Organismos Electorales de América del Sur.

2001 Noviembre, Caracas, Venezuela. XIX Período Ordinario de la Asamblea General del Parlamento Andino.

2002 Septiembre, Asunción, Paraguay, Delegado en la VI Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, organizado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral del Paraguay y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos; Centro de Asesoría y Promoción Electoral.

2003 Marzo, Panamá, Reunión Interamericana de Autoridades Electorales, invitado por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

Marzo 2003, México, **“II Conferencia de la Red Mundial de los Organismos Electorales” (GEO)**, invitado por la ONU, IFES, IDEA, el Instituto Federal de Electoral (IFE) y el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a la que concurrió como expositor en representación de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur, con los temas: “La Asociación de Organismos Electorales de América del Sur”, “Protocolo de Quito y Sistemas para la fiscalización de los recursos de los partidos políticos en el marco del Protocolo de Quito”.

Julio **2003**, México, Estados Unidos Mexicanos, participación en el Foro de Reflexión “Análisis sobre Temas Electorales.

Agosto 2003, Quito, República del Ecuador, Reunión de Presidentes de Organismos Electorales Andinos, y Tercera Reunión del Consejo Electoral Andino.

Septiembre 2003, Foro **“El Perú frente a la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información”**, organizado por la Cámara de Comercio Internacional ICC Perú.

Febrero 2004, Panamá, invitado a la VII Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) y II Reunión Interamericana sobre Tecnología Electoral.

Abril 2004, Seminario Electoral “Ley de Partidos Políticos y Reforma Electoral”, organizado por la Presidencia de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República.

Octubre 2004, México, II Curso Iberoamericano de Justicia Electoral, invitado por el Presidente del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación de México.

Setiembre 26. 2007, Cusco. Reunión Preparatoria XIV Cumbre Judicial Iberoamericana

Junio, 6 y 7, 2008, Lima, Pleno Jurisdiccional Civil, auspiciado por el Consejo Ejecutivo del PJ.

REUNIONES INTERNACIONALES VINCULADAS CON EL TEMA DE LA VIVIENDA.

1967. Buenos Aires. Quinta Reunión Interamericana de Ahorros y Préstamo.

1971. Buenos Aires. Primera Reunión Interamericana de Jurisperitos vinculados a Sistemas de Ahorro y Préstamo, celebrada bajo los auspicios del Consejo Federal del Notariado Argentino y del Instituto de Derecho Registral de esa Nación, a la que llevó una ponencia para simplificar la formalización de los contratos de compraventa, de tal manera que sólo consten en documento con firmas certificadas por un Notario y así se inscriban en el Registro Público.

Hecha pública su propuesta, poco tiempo después se expidió el Decreto Ley N° 19330 que permitió esa forma para la compraventa de viviendas de tipo económico.

1972. Lima.- Décima Conferencia Interamericana de Ahorro y Préstamo.

1979. Río de Janeiro. XVII Conferencia Interamericana de Ahorro y Préstamo para Vivienda.

CONVENCIONES DEL INSTITUTO JURIDICO DE LA UNION INTERAMERICANA PARA LA VIVIENDA

1978 - Buenos Aires.- **1 Convención**

1979 - Río de Janeiro.- **II Convención**

1980 - Lima.- **III Convención**

1981 - Bogotá - **IV Convención**

1982 - Santa Cruz de Bolivia.- **IV Convención**

1984 - Caracas.- **VII Convención**

1985 - Santo Domingo.- **VIII Convención**

Presidió las dos últimas mencionadas.

DISTINCIONES:

En el año 1953, cursando el quinto año de educación secundaria, participó en el Concurso Nacional convocado por el Club de Leones de Lima, sobre el tema **¿Cómo espero ser útil a mi País?** y su composición obtuvo el primer premio.

Junio 2000, Premio “ABOGADOS”, otorgado por el Comité Editorial de la publicación “Directorio Jurídico del Perú, Abogados”.

Octubre 2001, Reconocimiento con la “Medalla de la Paz” del Alcalde de Arequipa por su participación, transparencia y corrección en el proceso electoral del 2001, que coadyuvó a la pacificación, moralización y recuperación de la Democracia en el Perú.

Ha sido declarado huésped ilustre, y visitante distinguido de numerosas ciudades del Perú y del extranjero.

Julio 2003, Reconocimiento como Profesor Honorario por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Diploma.

Diciembre 2003, Condecoración Municipal: Medalla de Honor “Sillón de Oro Municipal” por la Corporación Peruana de Gerencia Regional y Municipal ESGEM, Escuela para Alcaldes, distinción especial para

personalidades más eficientes del Perú, en reconocimiento al esfuerzo desplegado en bien del País.

Placa de reconocimiento otorgada por los miembros del Pleno y el personal de Jurado Nacional de Elecciones, por su desempeño en la presidencia de dicha institución. Noviembre de 2004.

Placa de reconocimiento otorgada por el Jefe y personal de RENIEC, por su desempeño como presidente del JNE. Noviembre de 2004.

Plato recordatorio otorgado por el Jefe y Personal de ONPE, como reconocimiento por su desempeño como presidente del JNE. Noviembre de 2004.

Noviembre 2007, Comisión Andina de Juristas, participación en el proyecto “Auditoria Social al Sistema de Justicia”, que obtuvo el Premio en la categoría Promoción del Desarrollo, en el concurso “Creatividad Empresarial 2007” organizado por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Radio Programas del Perú y ATV.

Lima Octubre de 2008.

ANEXO de Resoluciones del Consejo Ejecutivo, expedidas a su propuesta:

Circular No. 001-93, que establece que no procede la inscripción en los Registros Civiles del Perú de las Resoluciones que aprueban la adopción de extranjeros mayores de edad por peruanos.

Resolución Administrativa No. 011-93-CE-PJ que incorporó el uso del Fax en las Salas de la Corte Suprema, disponiéndose que las resoluciones recaídas en las quejas se comunicaran por esa vía, a fin de acelerar los procesos.

Resolución Administrativa No. 023-93-CE-PJ, que puso en funcionamiento la Sala Superior Mixta y Juzgados Especializados y Mixtos del Cono Norte de Lima.

Resolución Administrativa No. 025-93-CE-PJ, que determinó a los Juzgados que asumirían la aplicación del nuevo Código Procesal Civil, así como los que continuaron a cargo de los procesos iniciados antes de su vigencia.

Resolución Administrativa No. 057-93-CE-PJ, con el que aprueban el Reglamento de Disposiciones de Cosas materia de delitos y de efectos decomisados.

Resolución Administrativa No. 061-93-CE-PJ, que puso en funcionamiento el Distrito Judicial de Cañete.

Resolución Administrativa No. 070-93-CE-PJ, que reubicó el Tercer Juzgado Especializado Agrario de la Provincia de Lima, a la sede del Cono Norte de Lima como Juzgado Especializado Civil.

Resolución Administrativa No. 071-93-CE-PJ, que a fin de agilizar los procesos que se tramitan por las normas del Código de Procedimientos Civiles, dispone el saneamiento procesal y la conciliación.

Resolución Administrativa No. 004-94-CE-PJ, que creó Juzgados transitorios en la Provincia de Lima

para que conozcan exclusivamente acciones civiles contra CLAE, el Centro Latinoamericano de Asesoría Empresarial .

Resolución Administrativa No. 008-94-CE-PJ, que oficializó un Curso de Capacitación dirigido a Jueces de los Distritos Judiciales de Lima Callao, Huaura y Cañete.

Resolución Administrativa No. 010-94-CE-PJ, que amplió los alcances de la Resolución referida al saneamiento procesal de procesos civiles que se rigen por las normas del Código de Procedimientos Civiles.

Resolución Administrativa No. 011-94-CE-PJ, que agradece al Banco de la Nación la entrega en Comodato al Poder Judicial del inmueble ubicado en Barranco.

Resolución Administrativa No. 013-94-CE-PJ, que creó una Vocalía adicional en la Corte Superior de Cañete.

Resolución Administrativa No. 023-94-P-CS, que autorizó la realización del Curso de Entrenamiento para Jueces de Paz Letrados Provisionales.

Resolución Administrativa No. 032-94-CE-PJ, con el Reglamento para la recomposición de expedientes judiciales perdidos o deteriorados.

Resolución Administrativa No. 037-94-CE-PJ, que dispuso la conversión del Juzgado Especializado Agrario de la Provincia de Tumbes.

Resolución Administrativa No. 045-94-CE-PJ, con medidas destinadas a descongestionar los Despachos Judiciales que conocen tanto en procesos seguidos con el nuevo C.P.C. como de los seguidos con el Código de Procedimientos Civiles.

Resolución Administrativa No. 056-94-CE-PJ, que autoriza la realización de Seminario Taller para Vocales de la Corte Superior de Lima.

Resolución Administrativa No. 057-94-CE-PJ, que creó Juzgados especializados en lo Civil y en lo Penal del Cono Norte del Distrito Judicial de Lima.

Resolución Administrativa No. 061-94-CE-PJ, que declara en emergencia la infraestructura del local sede de la Corte Superior de Justicia de Tacna y Moquegua.

Resolución Administrativa No. 062-94-CE-PJ, que constituyó un Juzgado Penal Transitorio en el Distrito Judicial de Lima, encargado de conocer procesos por delitos tributarios.

Resolución Administrativa No. 063-94-CE-PJ, que restituyó una Sala Penal a la Corte Superior de Justicia de Huanuco y Pasco.

Resolución Administrativa No. 066-94-CE-PJ, que autorizó la participación de los Magistrados del Poder Judicial en el Congreso Internacional “Los Diez Años del Código Civil Peruano: Balance y Perspectivas”.

Resolución Administrativa No. 073-94-CE-PJ, que autorizó la suscripción de un Convenio con el Instituto de Informática Legal, para la instalación y puesta en funcionamiento de un Archivo computarizado para el Poder Judicial y una Base de Datos Jurisprudencial de las Resoluciones que emitan las Salas Jurisdiccionales. Este proyecto avanzó hasta el punto de seleccionar y clasificar las Ejecutorias, pero fue desactivado por la Administración de 1995.

Resolución Administrativa No. 074-94-CE-PJ, que prorrogó el funcionamiento de la Sala Civil Transitoria de la Corte Superior de Justicia de Piura y Tumbes.

Resolución Administrativa No. 077-94-CE-PJ, que convierten cinco Juzgados Especializados en Juzgados supernumerarios Mixtos.

Resolución Administrativa No. 096-94-CE-PJ, que pone en funcionamiento un Juzgado Especializado Civil y un Juzgado Especializado Penal en Chosica, con competencia sobre los distritos de Ate-Vitarte, Chaclacayo y Lurigancho.

Resolución Administrativa No. 098-94-CE-PJ, que prorrogó el funcionamiento de los cinco Juzgados Transitorios del Distrito Judicial de Lima.

Resolución Administrativa No. 120-94-CE-PJ, que autorizó la realización del Seminario-Taller de estudio y análisis de aplicación del nuevo Código Procesal Civil.

Resolución Administrativa No. 122-94-CE-PJ, que constituyó el Distrito Judicial del Cono Norte de Lima.

Resolución Administrativa No. 131-94-CE-PJ, que ubicó el Quincuagésimo Juzgado Penal del Distrito Judicial de Lima.

Resolución Administrativa No. 132-94-CE-PJ, que amplió la competencia territorial de la Sala Descentralizada Mixta Transitoria con sede en la ciudad de Chimbote.

Resolución Administrativa No. 133-94-CE-PJ, que convirtió el Segundo Juzgado Mixto de Lima en Juzgado Especializado Penal.

A su iniciativa el Consejo propuso al Congreso de la República, que los procedimientos administrativos derivados de la imposición de multas de tránsito, que constituían una importante carga procesal en los Juzgados de Paz, pasaran a conocimiento de la autoridad municipal, y al efecto se expidió la Ley 26191. Esto produjo un gran alivio en el trabajo de dichos juzgados.